

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4727 (03/10/2013) que designa a los representantes del Empleador y de las Asociaciones de Funcionarios, a participar en la confirmación de la Mesa Técnica de Trabajo del Comité Técnico Municipal.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 6060 (31/12/2013) que modifica el Decreto señalado en el N° 1 del Teniendo Presente.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 002324(04/06/2014), que aprueba la reformulación de las Metas de Gestión año 2014 al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014 (PMGM)
- 4.- El Acuerdo N° 77 de fecha 20/05/2014 del Concejo Municipal.
- 5.- Que, en atención a lo anterior, se hace necesario citar al personal municipal que más abajo se individualiza, a cumplir funciones relacionadas con dichas Metas.

DECRETO:

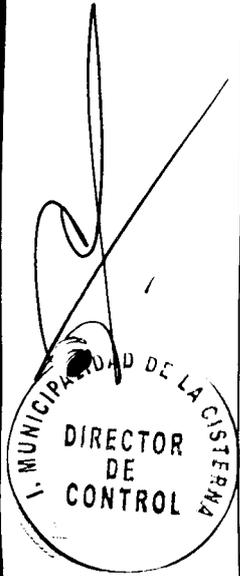
1° **CITASE** a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan a participar en el **MODULO 1 "CAPACITACION TEORICA" (Atención al Usuario y Trabajo en Equipo)**, inserto en Programa Pausa Saludable (**PMGM 2014**), en las fechas y horario que a continuación se indican:

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

GRUPO 1	DIRECCION/UNIDAD	FUNCIONARIO
Martes 17 de junio de 2014 en horario de 16:00 a 17:20 horas	Depto. Social	Aida Parra Adela Torres
	Permiso de Circulación	Yolanda Moya
	Alcaldía	Yenny Geoffroy Lucy Cifuentes Benjamín Silva
	Relaciones Públicas	Vicente Rojas
	Secretaría Municipal	Teresa Cifuentes
	Concejalía	Alejandra Parra Gonzalo Olave
	Asesoría Jurídica	Manuel León
	Control	Carlos Tiznado
	SECLAC	Regina Fuenzalida Germán Reinoso
	DIDECO	Manuel Tapia Carolina Cabrera Andrea Urzua
	Estratificación Social	Héctor Uribe
	OMIL	Elizabeth Astorga
	Casa Cultura	Germán Rojas
	Higiene Ambiental	José Manuel Aliaga
	Finanzas	Jaime Martínez
	Tesorería	Soledad Canga Cecilia Yáñez

GRUPO 1	DIRECCION/UNIDAD	FUNCIONARIO
	Remuneración	Cecilia Galleguillos
	Contabilidad	Nadia Opazo
	Bienestar	Ricardo Ortíz
	Inspección	Luis Mella
	Tránsito	Benito González
	Obras	Nibaldo Maturana
	Juzgado	Jaime Villarroel
	Aseo	Rodrigo Muñoz
GRUPO 2	DIRECCION/UNIDAD	FUNCIONARIO
Jueves 19 de Junio 2014 en horario de 16:00 a 17:20 horas	Alcaldía	Santiago Rebolledo Emerson Orellana
	Relaciones Públicas	Cristian Vásquez
	Secretaría Municipal	Patricio Orellana
	Partes	María Inés Pqcha
	Concejalía	Gerardo Zapata Sandra Retamal
	Asesoría Jurídica	Augusto Cavallari
	Control	Ingríd Aguillón
	SECPLAC	Patricio Poblete
	DIDECO	Carmen Arce
	Estratificación Social	Susana Araya
	OO.CC.	Rodrigo Sáenz
	Casa Cultura	Verónica Rodríguez
	Finanzas	Sergio Álvarez
	Tesorería	Fanny Avendaño
	Remuneraciones	Gloria Valenzuela
	Adquisiciones	María Inés Vergara
	Recursos Humanos	Cecilia Basualdo
	Contabilidad	Marcia Villena
	Bienestar	Totiana Loyola
	Inspección	Ada Sánchez Ángelo Ramírez
	Patentes Comerciales	Leonel Bustos
	Obras	Héctor Valdeavellano Rodrigo Rozas
	Licencia Conducir	Ricardo Solar
	Tránsito	Catalina Riquelme
	Juzgado	Felipe Ongaro
	Aseo	Miguel Cayupi Reinaldo Valenzuela

2°.- **LOS DIRECTORES y JEFES DE DEPARTAMENTO** deberán instruir a los funcionarios designados, los cuales han sido elegido aleatoriamente y velarán por la participación en dichos Módulos, en caso de inasistencia por fuerza mayor y debidamente justificada, se deberá enviar a un funcionario de la misma Dirección a subrogar al inasistente.



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 002611
LA CISTERNA,

3°.- LA COMISIÓN designada para tal efecto, adoptará las medidas necesarias a objeto se dé fiel cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.
ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEÓN TURRIETA
ALCALDE(S)

MLI/POF/LAG/Gcm



DIRECTOR
DE
CONTROL